

Empresas rotarán personal cada semana para mantener operaciones durante plan 5×10

Las empresas de los sectores «no esenciales» que después de casi tres meses paralizadas vuelven a abrir sus puertas, rotarán su personal cada semana para mantener las operaciones durante la primera fase del plan de flexibilización de la cuarentena 5×10 anunciado por el gobierno de Nicolás Maduro.

El 1º de junio algunas compañías reiniciaron sus actividades con un tercio de su personal, que después de cinco días guardará cuarentena durante dos semanas para que cumpla el ciclo completo de incubación por si hubo algún contagio y no contamine a otros empleados. En la segunda semana, que va desde el 8 hasta el 12 de junio, se incorporará un segundo grupo de trabajadores para continuar con las labores de la empresa, y así en la tercera semana.

«La empresa no se va a detener, sino que los trabajadores se van a ir turnando. En tres semanas ya habrá trabajado todo el personal», afirma Luigi Pisella, director de Conindustria y presidente de la Cámara del Calzado y Componentes (Cavecal). «Eso sale de unos científicos en Europa (del [Instituto Weizmann de Israel](#)), aunque ellos proponen 4×10. Aquí trabajaremos la semana completa».

Luego de dos meses y medio de paralización, el gobierno de Maduro anunció que desde el 1º de junio arrancaría un plan especial para flexibilizar la cuarentena, en medio de una crisis de gasolina y de los servicios públicos, además de un repunte de los casos de covid-19.

Nueve sectores reiniciaron sus actividades: agencias bancarias, consultorios médicos y odontológicos, construcción, ferretería, peluquerías, textil y calzado, higiene y limpieza, talleres mecánicos, partes y autopartes, y refrigeración y plomería. Sin embargo, algunos de estos sectores ya habían empezado a trabajar de manera clandestina desde mayo por las dificultades que genera paralizarse en medio de la crisis económica.

Medidas de estímulo

El 31 de mayo, un día antes del inicio del plan 5×10, la vicepresidente de Maduro, Delcy Rodríguez, informó que el

Ejecutivo sostuvo una reunión con representantes del sector privado nacional para definir la agenda del plan de flexibilización de la cuarentena para el reinicio de actividades en algunas áreas.

«Culminamos un importante taller de trabajo con 10 sectores que se activan de nuestra economía en esta nueva fase de flexibilización de la cuarentena», dijo Rodríguez.

En la reunión estuvieron los principales gremios empresariales del país: Fedecámaras, Conindustria y Consecomercio. Los dirigentes reiteraron las solicitudes que han hecho desde el inicio de la pandemia en Venezuela sobre la implementación de medidas económicas de estímulo que en medio de la actual crisis económica, exacerbada por los efectos del coronavirus, den un respiro al diezmado sector privado.

En el encuentro el sector industrial nuevamente pidió que se reduzca el encaje legal para tener acceso a créditos bancarios, flexibilizar los plazos para la declaración y pago del IVA, y **que no se renueve el decreto vigente hasta el próximo 30 de junio que exonera el pago de impuestos por importación a poco más de 3.000 categorías** de productos, la mayoría de ellos terminados, que ha generado una competencia desleal con los productores locales.

El ministro para Economía y Finanzas, Simón Zerpa, detalló que instalarán las mesas técnicas para concretar las propuestas que serán presentadas a Maduro. Explicó que la intención es estudiar todas las propuestas en materia fiscal y el apoyo crediticio a través de la cartera única, así como el impulso de la producción nacional.

Ricardo Cusanno, presidente de [Fedecámaras](#), planteó la implementación de distintos tipos de IVA según el servicio y producto con el objetivo de favorecer más el consumo y no recargar el impuesto a la persona que tiene menos capacidad de compra.

En este sentido, Felipe Capozzolo, presidente de Consecomercio, solicitó al Ejecutivo rebajar de un 16% a un 14% la alícuota del IVA, y que su pago se realice de forma mensual y no semanal. También se pidió que las facturas sean enviadas vía Internet para facilitar el cumplimiento de los compromisos fiscales. Por lo tanto, sostienen que es fundamental que se mejore la calidad de este servicio.

También recomienda una flexibilización laboral con el fin de fortalecer e incentivar el teletrabajo, y a la vez facilitar las contrataciones laborales vía remota.

Durante los dos primeros meses de cuarentena 90% de los comercios mantuvieron abajo sus santamarías sin ingresos y sin ningún apoyo por parte del Ejecutivo que permitiera a estos establecimientos soportar la temporal paralización sin correr el riesgo de quebrar.

Ya previo a la pandemia, **30% de los comercios se encontraba en un riesgo importante de cerrar sus empresas**, de acuerdo con la Comisión de Economía de Consecomercio, situación que empeoró no solo por el coronavirus sino por la escasez de gasolina y las medidas aisladas que fueron tomadas por el Ejecutivo, como el control de precios, las fiscalizaciones de la Sundde y la intervención de empresas privadas.



Pisella espera que pronto el gobierno permita que los comercios de calzado vuelvan a abrir sus puertas porque de lo contrario, afirma, no tendría sentido que la industria de este sector opere.

«No nos pueden tener a nosotros operando sin que el comercio abra, sin que haya desahogo de lo que estamos produciendo. No podemos tener nuestros productos almacenados. Si bien el calzado no es considerado un sector esencial, es una necesidad porque, por ejemplo, hay niños que perdieron la talla del zapato».

Protocolos de seguridad sanitaria

El presidente de Consecomercio sostiene que si los establecimientos cumplen con las medidas de higiene y seguridad, todos los sectores del comercio pudiera volver a trabajar. «No se puede asociar trabajo y actividad económica con contagio porque no hay una correlación directa. Tenemos una experiencia satisfactoria con las cadenas de alimentación, medicamentos, telecomunicaciones y la red medico asistencial».

Por su parte, Conindustria ha enviado a sus afiliados un protocolo general que cada empresa deberá adecuar a su situación. Además, el gremio sostiene que **las medidas de prevención no solo deben aplicarlas los empresarios sino también los trabajadores en sus casas y en el transporte público**.

Este miércoles 3 de junio, el Ministerio de Salud publicó en la [Gaceta Oficial 41891](#) la normativa sanitaria de

responsabilidad social para prevenir la expansión del coronavirus en el país.

Exige que en las unidades de trabajo públicas y privadas se implementen las siguientes medidas:

1. Abrir al público en general, siempre que conste la autorización de funcionamiento en los territorios y sectores económicos respectivos, en los horarios y condiciones que se determinen.
2. Restringir el acceso a las instituciones o empresas de personas con algún síntoma de enfermedad respiratoria aguda como fiebre, tos, estornudos frecuentes, malestar general o diarrea.
3. Elaborar un registro de los trabajadores que padezcan enfermedades crónicas a través de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.
4. Restringir las visitas a las instituciones y empresas mientras esté vigente la emergencia de la covid-19.
5. Dotar con insumos de higiene como jabón líquido, toallas desechables, desinfectantes y alcohol líquido, así como recipientes cerrados o bolsas para el desecho de toallas y pañuelos.
6. Velar por la disponibilidad de mascarillas para los trabajadores y de ser el caso promover procesos colectivos para su confección.
7. Adecuar los espacios para garantizar el distanciamiento social, y con ello los horarios de trabajo para ajustar la densidad de ocupación de las instituciones, efectuar turnos especiales de ser el caso.
8. Organizar espacios suficientes para la función de comedor, con las condiciones de higiene y distanciamiento social, así como definir horarios.

Con información de Tal Cual